

## INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONÓMICO 2018

A los Accionistas de la Compañía "VIADIRECTA CONSTRUCCIONES S.A"

En cumplimiento de la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta de Accionistas de Viadirecta Construcciones S.A, de lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y de la Resolución No, 92.1.4.3.0014 emitida por la Superintendencia de Compañías en octubre 13 de 1992, referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la Administración de la Compañía, en relación con la marcha de la misma por el año terminado, al 31 de diciembre del 2018; informe y opinión que son emitidos en base a la información proporcionada por su Administración,

### 1.- Cumplimiento de acciones por parte de los "Administradores"

Durante el año 2018, la Administración de la Compañía ha cumplido con las resoluciones emitidas por la Junta General y su Directorio, así como con las normas legales, reglamentarias y estatutarias vigentes.

He revisado los libros sociales de la Compañía, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 176, 177 y 246 de la Ley de Compañías vigente.

### 2.- Procedimiento de control Interno

Como parte del examen efectuado, he revisado los controles internos implementados por la Compañía para la preparación y presentación razonable de estados financieros, en el alcance que consideré necesario, tal como lo requieren las Normas Internacionales de Auditoría; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los Estados financieros examinados.

El estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó debilidades sustanciales; por tanto, considero que los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia General de la Compañía Viadirecta Construcciones S.A, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la misma.

### 3.- Opinión de los Estados financieros.

Como parte del análisis realizado para la emisión de este informe, he revisado en base a pruebas selectivas, las cifras y revelaciones presentadas en los estados financieros, así como la evaluación de las políticas contables utilizadas, la aplicación de las principales disposiciones legales vigentes en el país, la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Gerencia de la Compañía y la presentación general de los estados financieros.

Considero que la documentación contable, financiera y legal de la Compañía cumple con todos los requisitos que determinan los organismos de control, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Los estados financieros concuerdan con los importes registrados en los libros de contabilidad, no encontrando diferencia significativa que amerite su revisión.

Es importante señalar que los estados financieros adjuntos a este informe, son responsabilidad de los administradores de la Compañía, siendo mi responsabilidad expresar una opinión sobre los mismos basado en la revisión efectuada

En mi opinión, los estados financieros de la compañía "Viadirecta Construcciones S.A", al 31 de diciembre del 2018, se presentan razonablemente en todos los aspectos: materiales, en la posición financiera, en el resultado de sus operaciones, y sus flujos de efectivo; de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs),

#### 4.- Cumplimiento de las disposiciones en el artículo 279, Ley de Compañías

He revisado que se ha cumplido correctamente las disposiciones incluidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías. Al respecto, no ha llegado a mi conocimiento alguna situación que debiera ser informada.

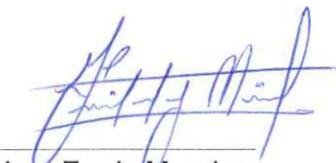
#### 5.- Cumplimiento de disposiciones (Entidades de control).

La compañía ha cumplido oportunamente todas sus obligaciones con las entidades de control gubernamental en base a fechas establecidas por las autoridades y sus reglamentos.

Dejo expresa constancia de la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesario revisar, lo cual ha hecho posible el mejor manejo de mi función.

Este informe de Comisario es exclusivo para información de los Accionistas, Directores y Gerencia de la Compañía "Viadirecta Construcciones S.A", así como de la Superintendencia de Compañías

Quito, 19 de julio del 2019



Ing. Fredy Morales  
CC. 171498195-6  
Comisario

**Anexo:** Estados Financieros de Viadirecta Construcciones S.A al 31-12-2018

**VIADIRECTA CONSTRUCCIONES S.A**  
**ESTADOS FINANCIEROS**  
Al 31 de Diciembre del 2018

**Estado de Situación Financiera**

<u>ACTIVOS</u>		<b><u>97.105,14</u></b>
Activos Corrientes	97.105,14	
Activos no Corrientes	0	
 <u>PASIVOS</u>		 (89.433,88)
Pasivos Corrientes	89.433,88	
Pasivos no Corrientes	0	
 <u>PATRIMONIO</u>		 (7.671,26)
Capital Social	10.000,00	
Resultados del Ejercicio	(2.328,74)	
 <u>Total, Pasivo y Patrimonio</u>		 <b><u>97.105,14</u></b>

**Estado de Situación Económica**

<b>INGRESOS</b>		<b>75.944,07</b>
Prestación de Servicios	75.944,07	
 <b>COSTOS Y GASTOS</b>		 (78.272,81)
Costos	76.251,31	
Gastos	2.021,50	
 <b>Perdida del Ejercicio</b>		 <b>(2.328,74)</b>

**Nota:** Según los Estados financieros analizados, la pérdida neta por el periodo terminado al 31-12-2018, fue de \$2.328,74, y se mantiene un déficit acumulado de ese mismo valor por ser el primer año de operación de la entidad, se considera que la entidad continuará como un negocio en marcha, y el futuro de la misma dependerá principalmente de la decisión de la administración.

